

# Convocatoria 2026

## PADRÓN ESTATAL DE NUEVOS TALENTOS (PENT)

A todas las instituciones, directivos, mentores, mentoras, tutores, así como a las y los jóvenes estudiantes de los niveles de educación secundaria, media superior y superior, que pertenezcan a instituciones públicas o privadas y que residan en el Estado de Tabasco, se les invita a participar en la postulación de estudiantes al **Padrón de Nuevos Talentos del Estado de Tabasco 2026**.

Solo podrán ser postuladas o postularse personas que actualmente estén inscritas como estudiantes en alguno de los niveles educativos mencionados.



### Objetivo

Contar con un registro de las y los estudiantes que posean habilidades y competencias. Además, fomentar el interés por el conocimiento, desarrollar habilidades científicas, tecnológicas, humanísticas e innovación, así como identificar jóvenes con potencial para ser formados como futuros líderes en sus áreas de interés.

Con ello, **las y los estudiantes registrados podrán integrarse a las Unidades de Nuevos Talentos**, donde participarán en actividades que favorezcan:

- El intercambio de información con expertos y expertas en diversas disciplinas.
- El desarrollo de competencias científicas, tecnológicas y humanísticas.
- La vinculación con proyectos de investigación, innovación o divulgación del conocimiento.

### Requisitos

1. Contar con un **mentor registrado en el Padrón de Mentoras y Mentores de Nuevos Talentos. \*No obligatorio\***

**Importante:** Cuando no se cuente con un **mentor registrado en el Padrón**, podrá postularse con un **tutor o tutora** (padre, madre, profesor/a, director/a de la institución educativa) que respalde al interesado/a como nuevo talento. **\*Obligatorio\***

2. Si en años anteriores has participado en alguna convocatoria PENT, **no es necesario realizar tu registro nuevamente. Solo tienes que ingresar al sistema con tu clave (ejemplo: PENT/23/4012) y contraseña: (123456)** para cargar tu reporte de productividad y activar tu vigencia. Puedes pedir más información en el siguiente contacto: [sihomarahernandez@ccyset.gob.mx](mailto:sihomarahernandez@ccyset.gob.mx) o al teléfono: **(993) 1420316, 17, 18, 54, 55. Ext. 118.**
3. **Tener residencia comprobable en el Estado de Tabasco.**
4. **Estar inscrito/a en una institución educativa de nivel secundaria, medio superior o superior (pública o privada).**

## **Documentación**

1. **Mayores de edad:** Copia de Identificación Oficial **vigente** (ambos lados).
2. **Menores de edad:** Credencial de estudiantes e INE de la persona que fungirá como su tutor/a.
3. En el caso de extranjeros se requiere copia de la credencial de estudiante.
4. Copia de la constancia oficial de estudios del **ciclo escolar en curso**.
5. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses con **dirección del Estado de Tabasco**.
6. Comprobante de la Actividad Científica (constancia, reconocimiento, evidencia fotográfica) en la que haya participado **\*No obligatorio para registros nuevos\***.
7. Comprobante de la Actividad Científica (constancia, reconocimiento, evidencia fotográfica) realizada durante el año para reporte de productividad **\*Obligatorio para quienes reactivarán vigencia\***

## Registro

1. El registro se realizará a través del Sistema Estatal de Información científica y Tecnológica de Tabasco (SEICTT):  
<https://seictt.ccytet.gob.mx/login>
2. El registro consiste en la captura de datos y carga de documentación requerida.

**Nota:** Se considerará como registro completado cuando el alumno/a haya llenado todos los campos y cargado los documentos solicitados.

De cumplir con lo solicitado y en un lapso no mayor a **7 días hábiles** le será enviado su carta de aceptación como miembro PENT en la cual se le indicará su clave.

Una vez que el alumno/a sea miembro PENT, este ya no deberá volver a registrarse en un futuro.

Para llevar un registro de su proactividad, deberá entregar un reporte anualmente, que se habilitará en el sistema.

## Beneficios

- Reconocimiento Estatal, lo que representa una distinción curricular.
- Posibilidad de representación en actividades científicas, humanísticas tecnológicas e Innovación en el territorio estatal o nacional.
- Posibilidad de vincularse con proyectos reales en los que pueden aplicar lo aprendido, explorar intereses y ganar experiencia práctica.
- Pueden participar en Ferias científicas, humanísticas tecnológicas e Innovación en el contexto Estatal y Nacional.
- Oportunidad a estímulos, mentorías, apoyos y acceso a programas para la formación del recurso humano en las distintas áreas del conocimiento.